



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



Network of
European
Blue Schools

PGA CURSO 2025/2026



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

PLANTILLA GENERAL

CP LOS PERICONES GIJÓN .



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



Network of
European
Blue Schools

TÍTULO

TÍTULO 1

TÍTULO 2

TÍTULO 3

Normal





¡CON LA MEDIACIÓN GANAMOS TODOS-AS!

¡TE ESCUCHO, ME ESCUCHAS!

COORDINACIÓN: IVÁN RODRÍGUEZ CASTRO/PATRICIA CARMONA GONZÁLEZ

1.INTRODUCCIÓN/HISTÓRICO DE ACTUACIONES

En el curso 2015-2016, se inició en el CP Los Pericones un plan de mediación entre iguales para los cursos de 4º, 5 y 6º de EP. La idea fundamental del proyecto fue implantar la mediación entre iguales como una estrategia para la mejora de la convivencia. Se propuso desde un punto de vista preventivo y proactivo generar un instrumento útil para favorecer la comunicación y la interacción entre el alumnado, la toma de decisiones, las habilidades sociales y la resolución pacífica de los posibles conflictos.

PRIMERA FASE: FASE INFORMATIVA

Al inicio del curso 2015-2016 se presentó una propuesta de la unidad de orientación, según se recoge en Acta nº3 (noviembre 2015), con el fin de valorar la puesta en práctica de un programa de mediación entre iguales en el centro. La característica principal de este programa fue que los propios compañeros-as de las partes en conflicto fueran los mediadores-as. El equipo de mediadores-as se formó, de forma voluntaria, entre el alumnado de 4º-5º-6º, que recibió una formación específica para estas labores.

En el mes de enero de 2016, la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad, como integrante de la unidad de orientación, propuso establecer contacto con una ONG (Movimiento Asturiano por la Paz), con el fin de concretar una reunión con el equipo directivo y la unidad de orientación. En esta reunión, los representantes de la ONG, nos expusieron los pasos a seguir para establecer en el centro un programa de mediación.



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



Network of
European
Blue Schools

SEGUNDA FASE: PRESENTACIÓN A LA CCP Y APROBACIÓN DEL CLAUSTRO

Tras la fase informativa, el proyecto de mediación entre iguales se presentó a la Comisión de Coordinación Pedagógica, como órgano de coordinación docente. Este órgano, con representación de todo el profesorado permitió iniciar las primeras conversaciones formales, su posterior discusión en los ciclos, la recogida de opiniones, las dudas, sugerencias y posicionamiento de todo el profesorado e integrantes de la unidad de orientación.

Posteriormente, se aprobó en claustro como medida favorecedora de la convivencia en el centro.

TERCERA FASE: JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

El día 7 de marzo de 2016, comenzaron las jornadas de sensibilización con el alumnado de 4º-5º y 6º, impartidas por voluntarios de la ONG (Movimiento Asturiano por la Paz).

El día 10 de mayo, tras informar a las familias y autorizando la formación del alumnado, se inician los cursos formativos en mediación escolar, los martes en horario de 14:00 a 15:00 horas. De igual forma, se llevan a cabo jornadas de convivencia con mediadores de Gijón, talleres y una obra de teatro.

CUARTA FASE: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS Y PUESTA EN PRÁCTICA

En el curso 2016-2017, los objetivos prioritarios que nos planteamos fueron los siguientes:

Elaboración de los documentos de mediación.

Puesta en práctica del programa

Establecer un espacio físico en el centro como lugar para realizar la mediación.

Identificar a los mediadores por medio de gorras, petos o chalecos.

Puesta en práctica de programa.

2.OBJETIVOS PARA EL CURSO 2025-2026

Prevenir la violencia y tratar los conflictos de forma constructiva.

Aprender estrategias de resolución de conflictos.



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



Network of
European
Blue Schools

Restaurar y fortalecer las relaciones interpersonales.

Desarrollar habilidades de comunicación, reflexión y de Autocontrol en la toma de decisiones.

Favorecer un buen clima de aula y de centro.

Mejorar la convivencia entre iguales.

Crear las bases de una adecuada convivencia en el centro, favoreciendo la comunicación ante las posibles diferencias que existan entre el alumnado.

Tener en cuenta que los mediadores-as no tienen que dar la solución al conflicto, sino que son los alumnos- as mediados los que aporten las posibles soluciones y que en ambos casos queden satisfechos.

Estimular en el alumnado la participación y búsqueda de estrategias para la resolución de sus propios conflictos y fomento del diálogo.

Desarrollar habilidades pro-sociales como la empatía, asertividad, y/o la escucha activa en los niños-as.

Realizar las sesiones de refuerzo para el alumnado formado en curso pasado, en el mes de octubre (1 y 15 de octubre).

Realizar la propuesta formativa para el alumnado de 5º EP.

Elaborar paneles informativos para los mediadores.

Elaborar los documentos necesarios para la mediación escolar.

Puesta en marcha del programa en el patio de Educación Primaria (Resolución de conflictos de baja intensidad)

Puesta en marcha del programa en Educación Infantil (Mediación y colaboración en resolución de problemas en el rincón "Silla-Boca" "Silla-Oreja")

3.LA MEDIACIÓN: ¿QUÉ ES?

La mediación es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de terceros imparciales, los mediadores-as. A través de la mediación se busca satisfacer las necesidades de las partes en disputa, regulando el proceso de comunicación y conduciéndolo por medio de unos



sencillos pasos en los que, si las partes colaboran, es posible llegar a una solución en la que todos ganen o, al menos, queden satisfechos.

Entendemos que la mediación:

Tiene un valor educativo en sí misma, ya que enseña que existen otras vías, distintas del enfrentamiento, para resolver problemas. Con la mediación, las personas en conflicto aprenden a escuchar las razones de la otra parte.

La mediación ayuda a reforzar la parte positiva de la persona. Fomenta la autonomía personal.

Favorece el autoconocimiento y el control de las emociones. Educa en la tolerancia y el respeto.

Implica a toda la comunidad educativa en la regulación de la convivencia. Desarrolla un modelo de centro abierto y participativo.

Ayuda a vivir el conflicto como una experiencia constructiva.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIACIÓN

Las características de la mediación son fundamentalmente:

Voluntaria.

Confidencial.

5. ¿CUÁNDO MEDIAR?

Si se da al menos una de estas condiciones:

Cuando la sanción disciplinaria no mejoraría la convivencia.

Cuando es importante restaurar la relación.

Cuando las partes implicadas lo soliciten.

Los conflictos más frecuentes en los que se utiliza la mediación son los siguientes: faltas de respeto, amenazas, rumores malintencionados, insultos y disputas de baja intensidad, ...

Se podrá mediar también en aquellas situaciones en las que la mediación se considere una “oportunidad más educativa”. La mayoría de los conflictos entre el alumnado se dan por malentendidos o prejuicios, y lo bueno que tienen es que se suelen solucionar cuando se sientan uno frente a otro y consiguen hablar. Esto es lo verdaderamente difícil a estas edades, conseguir que se



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



Network of
European
Blue Schools

sienten y se escuchan, conseguir que empaticen. Por ello, consideramos que la mediación entre iguales sería muy efectiva, no solo porque fomenta la educación emocional en el alumnado y su formación integral, sino porque ellos-as se sentirán mucho mejor, sienten que han solucionado sus conflictos y afectará positivamente en otros ámbitos, especialmente en el clima de aula y a su vez de centro. ¿A qué tipo de conflictos nos estamos refiriendo?

Aquellos que no sean una falta muy grave hacia las normas de convivencia: rumores, insultos, motes, quejas, disputas y peleas, amistades deterioradas, amenazas, compañeros que te incordian o molestan, situaciones que no te parecen justas o no te agradan, etc.

Los mediadores se identificarán con el carnet de mediador/a y el chaleco en los espacios comunes del centro y durante los procesos de mediación.

Cierto es que no todos los conflictos se pueden mediar, hay muchos factores que dependen de ellos, especialmente

que el alumnado quiera, ya que es un proceso voluntario. Por ejemplo, cuando hay una agresión física, debe haber una sanción punitiva, aunque ello no evita una intervención posterior de esta índole.

6. ACTITUDES-HABILIDADES NECESARIAS PARA EL PROCESO DE MEDIACIÓN

El mediador/a debe:

No emitir juicios de valor.

Ser neutral.

Mostrar empatía.

Practicar la escucha activa.

Aceptar el acuerdo desde el punto de vista de las partes.

Realizar un seguimiento del acuerdo.

Las partes en conflicto deben necesariamente:

Aceptar solucionar el conflicto de forma cooperativa.

Aceptar a la persona mediadora.



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



Network of
European
Blue Schools

Utilizar mensajes en primera persona.

Ponerse en el lugar del otro (comprender las necesidades y los sentimientos del otro). Empatía.
Manifestar su responsabilidad en el conflicto.

Colaborar para buscar una solución.

Aceptar un acuerdo satisfactorio para ambos (ganar los dos).

7. ¿CÓMO SE ACUDE A UNA MEDIACIÓN?

De alguna de estas maneras:

Las partes en conflicto de forma voluntaria.

Un tercero (profesorado, alumnado...) podrá presentar el conflicto como posible para la actuación de los mediadores/as.

8. LA MEDIACIÓN EN EL CP LOS PERICONES

Con el objeto de mejorar la convivencia en el centro, se propone poner en marcha el programa de mediación entre iguales y crear la figura del vigilante/mediador-a de conflictos y el equipo de mediación escolar.

Para este curso 2025-2026, contamos con 8 mediadores-as ya formados a lo largo del curso pasado. Los mediadores-as se organizarán por parejas establecidas por afinidad y conocerán qué días les toca mediación. Los días que se establecerán para la mediación serán los martes y los jueves.

Toda la información (turnos de patio, zona, parejas, avisos...) se colocará en el tablón de mediación que se encuentra en la tercera planta. Este tipo de información estará adaptada a las distintas características del alumnado fomentando la inclusión y la participación.

Cuando empiece el recreo, los mediadores-as asignados para ese día, bajarán al espacio habilitado en el gimnasio donde recogerán los chalecos y ocuparán las zonas que les correspondan.

Los mediadores-as conocerán los turnos de patio con el tiempo suficiente para poder realizar algún cambio (si se precisa) y que se pongan de acuerdo entre ellos. De no haber acuerdo, no se permitirá ningún cambio.



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



Network of
European
Blue Schools

9. EL EQUIPO DE MEDIACIÓN

El equipo de mediación estará compuesto por los miembros de la unidad de orientación, un representante del Equipo Directivo (Jefatura de Estudios), los-as profesores-as tutores-as de 6º, coordinadora de infantil y primaria y los mediadores/as.

10. FUNCIONES DEL EQUIPO DE MEDIACIÓN

Llevar a cabo las mediaciones y su registro.

Analizar algún caso y su adjudicación a los mediadores-as.

Establecer el protocolo de actuación.

Elaborar, si procede, materiales de difusión e información del servicio de mediación

. Elaborar, si procede, circulares informativas a las familias.

Convocar reuniones informativas a los mediadores-as.

Coordinar las sesiones de sensibilización y formación del alumnado.

Información sobre la mediación en las primeras sesiones de tutoría con familias.

Elaboración de los documentos y protocolos necesarios para realizar la mediación.

Promover la inserción de la mediación en los documentos institucionales del centro.

Evaluar el funcionamiento del programa de mediación y elaborar la memoria final: análisis del tipo de incidencias y seguimiento de acuerdos, valoración de los mediadores.

11. PROTOCOLO DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN

El servicio de mediación se podrá solicitar de la siguiente forma:

Las partes en conflicto la solicitan a los mediadores-as. En un principio, se ha decidido no rellenar el impreso de solicitud de mediación. Solo se van a utilizar tres documentos que se recogen como anexos: guía rápida de mediación, protocolo de mediación y protocolo de acuerdos alcanzados. Todo el material estará a disposición de los mediadores-as en el aula de mediación.

El profesorado detecta un conflicto en el que es necesario mediar y lo comunica al equipo de mediación o directamente a la Jefatura de Estudios.



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



Network of
European
Blue Schools

Entre la solicitud y el proceso de mediación se procurará que transcurra el menor tiempo posible. Cuando el conflicto se produzca en el patio y se solicite la mediación, siempre se pondrá en conocimiento del profesorado asignado previamente en los turnos de patio, que acompañará y supervisará al alumnado en un espacio dentro del gimnasio. A partir de octubre, desde jefatura de estudios se asignará un profesor/a en la zona de mediación. Encima de su número se colocará la letra M. Los/as mediadores/as conocerán el profesor/a de referencia cada día. La información se colocará en el tablón de mediación del tercer piso.

Cuando el conflicto surja en las aulas, el proceso de mediación (si procede), se solicitará, pero se realizará al recreo.

Todo el alumnado que forme parte del programa de mediación deberá contar con la autorización de su madre/padre o representante legal, que se recoge como anexo en este proyecto.

El proceso de mediación seguirá unas fases y se desarrollará según lo expuesto en el guion global o la guía rápida.

En el proceso de mediación, el/la mediador/a o mediadores/as rellenarán todo o parte del registro de mediación. Los documentos necesarios estarán en la carpeta de mediación. Los mediadores/as contarán también con una agenda, donde irán anotando las incidencias que puedan surgir.

Al final de la mediación el/la mediador/a o mediadores/as recogerán los acuerdos a los que han llegado las partes. Del acuerdo alcanzado se dará cuenta al tutor-a, si fuese preciso, para el seguimiento del cumplimiento.

Solo se podrá realizar la mediación en el espacio habilitado de mediación.

Los mediadores-as estarán identificados con unos petos verdes. Los petos se colocarán en el espacio de mediación.

Si fuese necesario se realizarán reuniones de seguimiento con el alumnado mediador.

12. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE MEDIACIÓN.

Los indicadores de la evaluación serán los siguientes:

¿Se ha realizado la formación teórico-práctica de los mediadores-as de 5º EP?

¿Se han establecido reuniones generales con los mediadores?



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



Network of
European
Blue Schools

¿Se han realizado presentaciones del alumnado mediador en las aulas de infantil?

¿Se han elaborado paneles informativos para el alumnado mediador?

¿Se han elaborado los documentos necesarios para la mediación escolar?

¿Se ha establecido un espacio físico en el centro como lugar para realizar la mediación?

¿Se ha identificado a los mediadores por medio de gorras, petos o chalecos?

¿Se ha puesto en marcha el programa de mediación entre iguales en el patio de primaria?

¿Se ha puesto en marcha el programa de mediación/colaboración en el rincón del patio de infantil?

¿Se ha elaborado al final del curso una breve memoria que recoge el número de casos trabajados, la tipología de los mismos, la valoración y las propuestas de los mediadores?

13. RINCÓN “SILLA-BOCA Y “SILLA-OREJA” EN EDUCACIÓN INFANTIL

INTRODUCCIÓN

Las habilidades para gestionar o manejar los conflictos son necesarias ya que forman parte de la vida cotidiana. Un modelo de convivencia positivo tratará de resolver estos conflictos a medida que surgen, antes de que desemboquen en algo más complejo o violento.

La mayoría del alumnado en estas edades carece de las habilidades necesarias para resolver de forma constructiva sus conflictos. La escuela puede jugar un papel clave a la hora de dirigir el proceso de socialización de los/las alumnos/as y por ello puede afrontar el déficit mencionado poniendo en práctica programas de resolución de conflictos. Además de la educación implícita del afrontamiento del conflicto que se modela y practica a diario en los centros escolares, en la actualidad, cada vez se ve más necesario introducir la instrucción directa de las habilidades y procesos claves de resolución de conflictos.

El rincón de la silla-oreja y la silla-boca constituye un procedimiento y una estructura para el diálogo y la negociación que permite a los/las alumnos/as resolver sus conflictos, de forma autónoma, sin la ayuda directa del profesorado.



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



Network of
European
Blue Schools

La utilización del rincón es especialmente adecuada en la educación infantil. El patio y el aula son lugares apropiados para establecer un “rincón”. Los conflictos interpersonales entre alumnos/as de baja intensidad son los que mejor se resuelven mediante el procedimiento de la silla-oreja y la silla-boca. En el patio, el “rincón” se situará en el banco de madera. En este lugar, especialmente reservado al efecto, se colocarán dos carteles que delimitarán el espacio. Uno será la silla-oreja y otro la silla-boca. Los dos espacios se diferenciarán mediante un gran dibujo pegado en dos sillas, en un caso, de una oreja, y en el otro, de una boca. Cuando dos alumnos/as tienen un conflicto, el/ la profesor/a les invita a ir al rincón para intentar solucionarlo por sí mismos/as. La propuesta es siempre una invitación y no una imposición, ya que su uso debe ser voluntario. En muchas ocasiones, y cada vez con mayor frecuencia, los/as alumnos/as acuden al rincón por sí mismos/as cuando tienen un conflicto. Este comportamiento, con el paso de los meses, se hace más sistemático.

PRINCIPIOS BÁSICOS DEL RINCÓN: PRINCIPIO DE DIÁLOGO, ESCUCHA ACTIVA Y EMPATÍA.

EL DIÁLOGO

La principal forma de comunicación entre las personas se da en el diálogo; éste es el espacio privilegiado en el que confluyen las ideas de unos y otros para lograr el entendimiento. No se trata de un simple intercambio de ideas sino de la convergencia y la compenetración con el otro, de tal manera que en las relaciones personales hablar con los demás se convierte en ese momento en el que podemos fusionar nuestros pensamientos con pensamientos diversos.

LA ESCUCHA ACTIVA

Se trata de otra de las herramientas para la resolución de conflictos que promueve la comunicación abierta y directa. En realidad no nos entrenamos para ser buenos escuchas, más bien oímos y nos quedamos solo con una parte del discurso. Escuchar activamente implica entender profundamente lo que la otra persona quiere decir, sin juzgar. Es una forma de respuesta e intercambio oral afectivo y efectivo; está centrada en la persona que escuchamos de manera total, sin distracciones.

En la escucha podemos estar de acuerdo o no, tenemos derecho a disentir, pero generalmente adelantamos juicios (prejuicios) sin estar seguros o seguras de lo que se nos dijo. En la escucha activa es muy importante el lenguaje corporal; si ante lo que nos dicen nuestra actitud es de enfado, soberbia, impaciencia o distracción, generaremos frustración en la o el hablante.

LA EMPATÍA

Podemos entender la empatía como “la capacidad de percibir correctamente la experiencia de otra persona”; significa “sentir en o sentir desde dentro”. Esta capacidad humana produce efectos positivos en la socialización, pues implica la identificación con las y los demás como personas, como colectividad. En un conflicto la empatía es clave para la mediación, pues conlleva a reconocer el sentir



del otro y a dotarlo de razón. Le educación emocional y social del alumnado contribuye al conocimiento de sí mismos y al reconocimiento de las y los demás. La empatía constituye una oportunidad para la armonía y para la resolución de conflictos. Aprender a mirar y a sentir desde el otro enriquece la socialización.

CÓMO FUNCIONA EL RINCÓN DE LA “SILLA-BOCA” Y “LA SILLA-OREJA”

El procedimiento se desarrolla mediante los siguientes pasos o normas:

En el rincón cada uno de los niños-as ocupa uno de los espacios. El lugar está separado del resto de la clase, los niños-as están solos y su conversación es privada. El niño-a sentado en la SO tiene como tarea escuchar lo más atentamente posible a su compañero-a y no puede hablar, ni siquiera despegar los labios, para evitar interrupciones. El niño-a sentado en la SB tiene la palabra y su tarea es contar qué ha ocurrido, cómo se siente y qué quiere. Una vez que el primer niño-a ha terminado de hablar cambian de silla e invierten sus papeles. El niño-a que ha sido el primer oyente toma la palabra una vez que ha parafraseado correctamente a su compañero y este lo toma por válido. El niño-a que ha sido el primer hablante tiene ahora que escuchar sin interrumpir y luego parafrasear.

Este proceso consta habitualmente de dos turnos de palabra para cada uno/a de los/las implicados/as en el conflicto, aunque en ocasiones los alumnos pasan más veces por cada una de las sillas hasta que encuentran una solución satisfactoria para ambos/as. Una vez terminado el proceso, los/as alumnos/ as acuden al/ la docente quien hace un pequeño seguimiento de lo ocurrido. Les pregunta si han encontrado una solución, en qué consiste tal solución y si ambos están satisfechos con ella. Si es así, los/ las alumnos/as se incorporan de nuevo a las tareas del aula. En el caso de no haber alcanzado una solución consensuada, el/la profesor/a propondrá otra alternativa o proceso para abordar la situación, como la mediación o el cumplimiento de alguna consecuencia educativa.

Las reflexiones más habituales del profesorado que ha puesto en práctica el rincón suelen incidir en los siguientes aspectos:

Lugar-espacio en el que se tranquilizan.

Interiorizan el diálogo como primera opción ante el conflicto.

Aprenden a solucionar sus conflictos por sí mismos sin acudir al maestro-a como primera opción.

Desarrollan las destrezas y habilidades necesarias para llegar a un acuerdo.

Se inician desde muy temprano en la negociación para la resolución y la mediación para la resolución pacífica de conflictos.



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



Network of
European
Blue Schools

Aporta al alumnado varias competencias: que cuando se tiene un conflicto pueden ser capaces de resolverlo sin necesidad de implicar a un tercero, les enfoca a que cuando hay un conflicto se puede resolver hablando, dando un valor singular a la escucha, a la expresión de sentimientos y al diálogo.

El alumnado del programa de mediación, colaborará en el rincón “SILLA-BOCA” “SILLA-OREJA”. Se elaborarán turnos por parejas para salir al patio de infantil.

TEMPORALIZACIÓN

Curso 2025-2026

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL RINCÓN

Al final de este curso se realizará un seguimiento, realizando una valoración de los siguientes indicadores:

¿Se han establecido reuniones generales con los mediadores?

¿Se han elaborado paneles informativos “SILLA-BOCA y “SILLA-OREJA “para el alumnado mediador y para las aulas de infantil?

¿Se han elaborado los documentos necesarios “SILLA-BOCA Y “SILLA-OREJA”

¿Se ha establecido un espacio físico para este rincón?

¿Se ha identificado a los mediadores por medio de gorras, petos o chalecos?

¿Se ha puesto en marcha el programa en el patio de infantil?

¿Se ha elaborado al final del curso una breve memoria que recoge el número de casos trabajados, la tipología de los mismos, la valoración y las propuestas de los mediadores?



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



Network of
European
Blue Schools